



**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Perú  
Documento de Proyecto**

<b>Título del Proyecto:</b>	Fortaleciendo capacidades del SINAGERD en el desarrollo e implementación de instrumentos de gestión de riesgos (estimación, prevención y reducción de Riesgo y reconstrucción)
<b>Resultado del UNDAF:</b>	ED12. Capacidades fortalecidas en los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones científicas académicas, para la integración y transversalización de los procesos de la gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en las políticas, planes y programas de desarrollo que permitan reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de la población
<b>Resultados del Programa País:</b>	Instrumentos de gestión y medidas ejecutadas incorporan los enfoques prospectivo y correctivo de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, a nivel territorial y sectorial
<b>Producto(s) esperado(s):</b> <i>(Those that will result from the project and extracted from the CPAP)</i>	Instrumentos de gestión y medidas ejecutadas incorporan los enfoques prospectivos y correctivos de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, a nivel territorial y sectorial
<b>Asociado en la Implementación</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre - CENEPRED
<b>Otras Instituciones Responsables</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- Perú – Gobiernos Regionales de Puno, Piura y San Martín



**Breve Descripción**

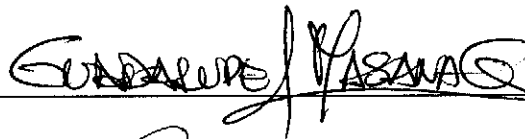
El PNUD viene impulsando un conjunto de acciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos de desastres y, de manera particular, en los últimos dos años, vinculadas con el apoyo a los procesos de recuperación –rehabilitación y reconstrucción- posdesastre de territorios y poblaciones que han sido afectadas. No obstante hay un expreso reconocimiento de la capacidad que existe en el país, construida a lo largo de los años, buena parte de los esfuerzos han sido orientados a los aspectos o procesos de respuesta y preparación.

El proyecto, tiene como propósito favorecer la implementación y consolidación del SINAGERD, mediante el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión de riesgo en los gobiernos regionales y locales, a través de la aplicación, validación e institucionalización de los mecanismos e instrumentos normativos generados. También, y de manera especial, enfocar esfuerzos en lo que es el proceso de reconstrucción con la finalidad de ensayar propuestas dirigidas a asegurar una recuperación planificada, efectiva y eficiente de poblaciones afectadas por desastres. En los 24 meses de ejecución, se propone tener como ámbitos piloto de aplicación la escala nacional, con el CENEPRED, y las regiones San Martín, Piura y Puno, a través de sus Gobiernos Regionales.

Periodo del Programa:	2014 - 2015
Área Estratégica del CPAP :	Outcome 60
Código del Proyecto (Atlas Award ID):	00079546
Project Id.	00089514
Fecha de inicio:	Marzo 2014
Fecha de término	Febrero 2016
Fecha del PAC	03 de marzo 2014
Arreglos de gestión:	NIM

Presupuesto AWP 2014:	US\$ 80 000
Presupuesto AWP 2015:	US\$ 20 000
Recursos asignados:	_____
• Regulares	_____
• Otros	_____
o Donante 1	_____
o Donante 2	_____
o Donante 3	_____
o Gobierno	_____
Presupuesto a movilizar:	_____
Contribuciones en especie:	_____

Aceptado por CENEPRED:



Aceptado por PNUD:



04 ABR. 2014

**Rebeca Arias**  
REPRESENTANTE RESIDENTE

# I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Los desastres van en aumento, es una afirmación imposible de refutar. Según el *Informe de Evaluación Global de la UNISDR sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (GAR13)*, en lo que va de este siglo, las pérdidas directas generadas por los desastres ascienden a unos \$2,5 millones de millones (billones) de dólares americanos; resultando evidente que se han subestimado en al menos un 50 por ciento las pérdidas directas a causa de inundaciones, terremotos y sequías. En lo que respecta a Latinoamérica y el Caribe se estima que, en las últimas cuatro décadas (1970-2010) un estimado de 200 millones de personas fueron afectadas por desastres a causa de peligros naturales y/o socionaturales.

El Perú no escapa de esta realidad, a nivel de Sudamérica ocupa el segundo lugar con mayor número de personas afectadas por desastres. Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), entre el 2003 – 2012 se reportaron más de 44 mil emergencias que afectaron a más de 11 millones de habitantes y ocasionaron cuantiosos daños y pérdidas en vivienda, infraestructura y agricultura.



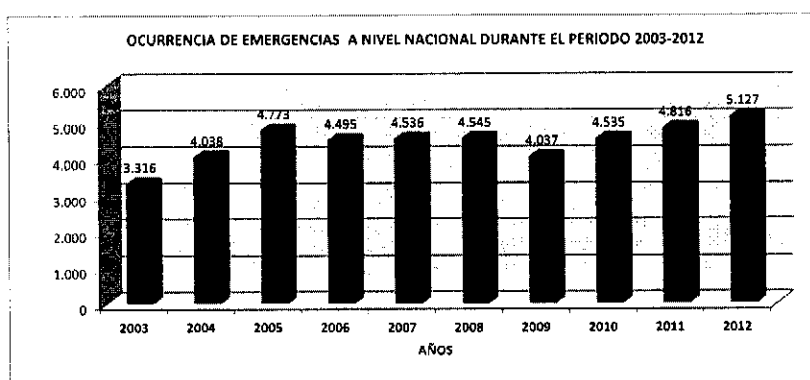
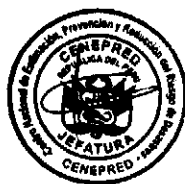
CUADRO 01: SERIE CRONOLÓGICA DE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL SEGÚN DAÑOS, 2003 - 2012

AÑO	TOTAL	PERSONAS					VIVIENDAS		TIERRAS CULTIVADAS	
		FALLEC.	HERIDAS	DESPLAZ.	DAÑOS	DESTR.	HECTÁREAS	DESTR.	MILLONES	
<b>TOTAL</b>	<b>44.218</b>	<b>1.974</b>	<b>7.352</b>	<b>288</b>	<b>1.412.671</b>	<b>9.610.999</b>	<b>742.240</b>	<b>193.900</b>	<b>849.944</b>	<b>227.044</b>
2003	3.316	213	373	30	62.347	246.159	34.679	8.525	36.688	13.615
2004	4.038	144	284	28	45.947	919.895	31.980	6.108	253.058	90.265
2005	4.773	122	370	17	75.658	876.599	30.198	9.090	192.558	14.804
2006	4.495	88	260	6	31.046	997.337	53.340	5.566	75.973	8.718
2007	4.536	701	2.436	11	496.263	1.662.413	65.294	96.357	32.310	5.719
2008	4.545	165	273	34	84.410	1.368.056	151.794	15.543	103.588	18.098
2009	4.037	112	226	59	31.578	942.279	62.461	6.624	6.375	276
2010	4.535	131	2.491	53	74.382	834.487	44.595	12.262	31.289	5.636
2011	4.816	119	262	19	177.673	897.974	101.293	20.954	70.246	24.399
2012	5.127	179	377	31	333.367	865.800	166.606	12.871	47.859	45.514

Fuente : COEN-SINPAD-INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Estadísticas Aplicadas - DIPPE - INDECI

Por otro lado, según un Informe de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)<sup>1</sup>, más de 18 millones de peruanos/as están expuestos/as a terremotos (69% de la población total), más de 5 millones a inundaciones (20% de nuestra población total) y aproximadamente un millón de personas están expuestas a huacicos.



Fuente : COEN-SINPAD-INDECI

Elaboración : Sub Dirección de Estadísticas Aplicadas - DIPPE - INDECI

<sup>1</sup> "Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino: Población y Bienes Expuestos a Amenazas Naturales".

El nivel de riesgo está determinado además por el alto grado de vulnerabilidad condicionado no sólo por la exposición sino también por la fragilidad de las poblaciones y sociedades. Entre los factores de vulnerabilidad se puede mencionar la forma de planificar las ciudades y comunidades; la ubicación de los asentamientos en el territorio al ocupar zonas de riesgos, la carencia de criterios para adecuarse a las zonas de riesgo y el crecimiento rápido de las ciudades. Por otro lado, la sobre explotación de los recursos naturales; la carencia de políticas o normas que regulen el uso y acondicionamiento del territorio; el poco control y regulación por parte de las organizaciones e instituciones; la debilidad de las organizaciones comunitarias y sociales; la poca capacidad de las instancias operativas para manejar las situaciones de emergencias y desastres, entre otros aspectos, conllevan a que el Perú sea un país altamente vulnerable.

Por otro lado, el país presenta desigualdades y elevadas condiciones de pobreza, marginalidad y exclusión social. Así las regiones como Huancavelica (77.2%), Apurímac (70.3%), Huánuco (64,5%), Ayacucho (62,6%) en donde gran parte de la población es pobre; y en donde de los 1 832 distritos que hay en el país sólo el 10% están por encima de la línea de pobreza (190 distritos) y el 30% tienen un nivel de pobreza de 75% a más (544 distritos). A todas estas condiciones, hay que sumar características propias del territorio como la presencia de lluvias intensas, la probabilidad de ocurrencia de sismos, tsunamis, actividad volcánica, y también de huaicos, inundaciones, sequías, incendios forestales, etc. En conclusión, estos son sólo algunos indicadores y cifras que dan cuenta del alto nivel de riesgo en el cual se vive, en territorios en donde todas las condiciones están dadas para que ocurran desastres.

Respondiendo a esta realidad, y acorde a la evolución que ha tenido el tema en los últimos años vinculando los desastres y riesgos como consecuencia directa del patrón de desarrollo, en el año 2011 se promulga la Ley N° 29664 de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) estableciendo un conjunto de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos. Como parte de ésta se define la Política Nacional de Gestión de Riesgos que a su vez se establece sobre la base de tres componentes: la gestión prospectiva, la gestión correctiva y la gestión reactiva: separando las funciones relativas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación que son responsabilidad del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable de asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a los procesos antes indicados, y del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (CENEPRED) organismo público ejecutor con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, responsable de asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción bajo responsabilidad de dicha entidad.

Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y a la vez incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, para ello constituyen los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre.



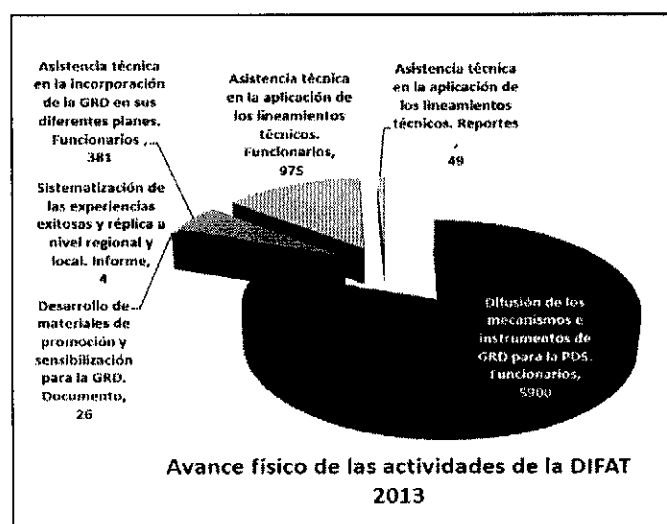
En concordancia con la Ley, el CENEPRED con la finalidad de aportar en la consolidación del marco técnico normativo nacional como soporte al SINAGERD, ha venido desarrollando un conjunto de instrumentos y mecanismos, como: los *lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno*; los *Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres*; los *Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres*; los *Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres*; los *Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de desastres en los tres niveles de Gobierno*; las *Guías Metodológicas y Directivas para la elaboración de Estudios de Evaluación de Riesgos con el soporte del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)*, los *Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PRRRD, para los Sectores, Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales así como a nivel de cuenca*. Asimismo, se promulgó el Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley No. 29869, Ley de *Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable*, así como se aprobó el *Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales*<sup>2</sup>.

Gran parte de estos instrumentos hasta la fecha adelantados están orientados a tres de los cuatro procesos que tiene bajo su responsabilidad el CENEPRED: Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos. No obstante estos

<sup>2</sup> CENEPRED. *GESTIÓN 2013 Logros y resultados. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED*. Diciembre 2013.

instrumentos aplican perfectamente al proceso de Reconstrucción, sin embargo es necesario continuar con la tarea de producción de instrumentos ad hoc para este proceso.

En el transcurso del año 2013 la producción de instrumentos y mecanismos ha estado además reforzada por el despliegue de un conjunto de acciones de difusión de los mismos entre funcionarios públicos de los niveles territoriales, fundamentalmente de los Gobiernos Regionales. Sin embargo, es importante que todos estos lineamientos, además de conocidos, sean aplicados, probados y validados en los territorios por los actores regionales y locales; y, para ello, se requiere de algún nivel de asesoría y acompañamiento por parte del CENEPRED a las instancias regionales, con la finalidad de impulsar un proceso de transferencia en cascada en donde los Gobiernos Regionales sean los que a su vez asesoren y acompañen a los Gobiernos municipales en la adecuación y aplicación de los mecanismos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.



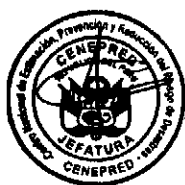
Fuente: CENE PRED. *GESTIÓN 2013 Logros y resultados. Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED.* Diciembre 2013.

## II. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

El PNUD tiene como principal mandato apoyar a los países a lograr el desarrollo humano sostenible y, por tal razón, guarda una especial atención y responsabilidad con promover y desplegar esfuerzos orientados a la reducción de riesgos de desastres, entendiendo la relación directa entre el desarrollo y la configuración de riesgos y de la imposibilidad de lograr un desarrollo humano sostenible dado el incremento de pérdidas socioeconómicas que cada vez mas dejan los desastres. Es así que el Plan de Acción del Programa de País 2012-2016, firmado entre el Gobierno de la República del Perú y el PNUD, establece que uno de los objetivos estratégicos está orientado a la “Reducción de riesgo de desastres naturales y la adaptación al cambio climático”.

Es justamente bajo este propósito que el PNUD viene impulsando un conjunto de acciones relacionadas con el **fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos de desastres** y, de manera particular, en los últimos dos años, vinculadas con el apoyo a los procesos de **recuperación –rehabilitación y reconstrucción- posdesastre** de territorios y poblaciones que han sido afectadas en la Región Arequipa, por efecto de las lluvias del 2011-2012 o por aquella lluvia intensa ocurrida en febrero del 2013; acciones que se vienen implementando en alianza con el Gobierno Regional. Meses más adelante, entre agosto y setiembre, las bajas temperaturas, nevadas, heladas y granizadas dejaron como saldo serias afectaciones a la salud y los medios de vida de numerosas poblaciones altoandinas de la región Puno. Hecho que ratifica lo que se menciona adelante, de la necesidad de fortalecer las capacidades de los actores en los territorios en torno a la coordinación, evaluación de necesidades posdesastres, planificación y programación de la recuperación, entendida como objetivo intrínseco del proceso de reconstrucción, y, hacerlo en coordinación y brindando apoyo técnico a las instancias nacionales.

Es importante destacar y reconocer la capacidad que existe en el país, la que ha sido a su vez construida a lo largo de los años, en torno a los aspectos o procesos de respuesta y preparación. Es evidente también que se vienen dando



avances importantes relacionados con los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo; no siendo aún igual para los procesos de rehabilitación y reconstrucción. Sin embargo, el incremento y la recurrencia de desastres hace que nos encontremos prácticamente viviendo en contextos de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) permanente, no terminamos de atender las necesidades de recuperación de un grupo de población afectada por desastre, cuando debemos reorientar esfuerzos a nuevas poblaciones afectadas por nuevos desastres.

También, y un hecho que contribuye a ello es la reciente creación del SINAGERD, y a la par de destacar los esfuerzos desplegados por el CENEPRED en producir y desarrollar instrumentos y mecanismos orientados a consolidar el marco técnico y normativo del SINAGERD, se ve que es necesario reforzar mucho más las capacidades a escala local e impulsar su aplicación e implementación en los territorios –regional, provincial y distrital- y validar las herramientas e instrumentos que se vienen generando a nivel nacional (guías y manuales, lineamientos, orientaciones, directivas, etc.).

Es así que dando continuidad al compromiso sostenido con la reducción de riesgos que tiene el PNUD en el país, que conviene con el CENEPRED en impulsar un trabajo conjunto, y para ello, hacerlo en concordancia y empatía con su Programación de Tareas del Plan Operativo Institucional 2014 del CENEPRED, de manera que los esfuerzos y recursos aportados por el PNUD complementen a los ya programados y comprometidos por el CENEPRED. Del conjunto de tareas el proyecto se enmarca en los lineamientos técnicos, planes, manuales y guía metodológica para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres, entre otras; tareas que forman parte del producto/actividad “Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres”.

## EL PROYECTO

El proyecto tiene como propósito favorecer la implementación y consolidación del SINAGERD, mediante el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión de riesgo en los gobiernos regionales y locales, a través de la aplicación, validación e institucionalización de los mecanismos e instrumentos normativos generados. También, y de manera especial, enfocar esfuerzos en lo que es el proceso de reconstrucción con la finalidad de ensayar propuestas dirigidas a asegurar una recuperación planificada, efectiva y eficiente de poblaciones afectadas por desastres.

Se propone, en 24 meses de ejecución, tener como ámbitos piloto de aplicación la escala nacional, con el CENEPRED, y las regiones San Martín, Piura y Puno, a través de sus Gobiernos Regionales. La selección de las regiones ha estado condicionada por la existencia de condiciones favorables como tener presencia previa, haber o estar desarrollando acciones en el territorio o de manera coordinada con actores locales. Así, en el caso de la región San Martín, es uno de los casos emblemáticos 2014 de gestión prospectiva, gestión correctiva y reconstrucción impulsado por el CENEPRED; la región Piura además de ser igualmente uno de los casos emblemáticos, también es una de las áreas en donde el PNUD viene implementando acciones como parte del proyecto “Preparación, respuesta y recuperación temprana ante los escenarios de múltiples amenazas y la integración trascendental de la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo” que cuenta con fondos europeos (ECHO/DIPECHO); y finalmente la región Puno, en donde el PNUD en conjunto con el Gobierno Regional están dando inicio a las actividades del proyecto “Apoyo al proceso de recuperación (rehabilitación y reconstrucción) de las poblaciones afectadas por las nevadas y granizadas ocurridas en la región Puno”.

El proyecto basa su estrategia en el desarrollo de capacidades, lo que implica un involucramiento activo y consciente, no sólo del CENEPRED como organismo ejecutor de las acciones, sino también de un conjunto de actores tanto nacionales –instancias sectoriales entre ellos el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), INDECI, Universidades, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), ONGs y organismos de cooperación, etc.- como de actores locales -Gobiernos Regionales, Gerencias sectoriales, Gobiernos municipales, Universidades, Colegios Profesionales, ONGs, etc.-.

En la implementación del proyecto, los esfuerzos del CENEPRED estarán orientados a sensibilizar sobre la Ley del SINAGERD y su Reglamento y promover su aplicación y cumplimiento, por parte de los Gobiernos Regionales, representantes y funcionarios de instituciones y organismos locales y de la región; y ello, a través de cuatro componentes que van desde la aplicación y desarrollo de instrumentos para la GRD, impulsar acciones y productos de conocimiento y de preparativos y planificación de la reconstrucción. Estos componentes o actividades son los siguientes: (1) Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD); (2) Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD; (3) Sistematización, difusión e intercambio; (4) Mecanismos de gestión para la reconstrucción.

(1) Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en Gestión de Riesgo de Desastres (GRD)

En cuanto el desarrollo de capacidades, el CENEPRED cumple un rol clave brindando asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de San Martín, Piura y Puno para la aplicación de la Guía de Elaboración de Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos de origen natural a través de la realización de talleres de capacitación en donde se dará a conocer estos instrumentos, se revisarán y trabajaran con ellos ensayando la aplicación de los mismos, para luego dar seguimiento y asesoría a la elaboración de los Planes de prevención y Reducción de Riesgos y al proceso de Estimación del Riesgo.

(2) Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD

De modo similar y complementario, bajo responsabilidad y supervisión del CENEPRED se trabajará en el desarrollo y/o revisión de la *Guía metodológica para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de desastres* y la *Guía metodológica para la formulación de los planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable*. Una vez revisadas, se presentarán, validarán y se capacitará a profesionales y personal del Gobierno Regional y de representantes y funcionarios de instituciones y organismos locales en las regiones seleccionadas, además de brindar asesoría técnica para la aplicación de ambas guías y dar el debido acompañamiento y seguimiento al proceso. Además, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las acciones e instalar capacidades en la región, se estarán promoviendo el establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración con las universidades y colegios profesionales, de este modo se involucra a la comunidad académica y profesional con la tarea de gestión de riesgos en apoyo a la gestión del desarrollo de la región.

(3) Sistematización, difusión e intercambio.

Los otros dos componentes restantes están relacionados directamente con el **proceso de reconstrucción**. Ocurrido un desastre y una vez atendida las necesidades humanitarias, en muchos de los casos la recuperación de las poblaciones afectadas quedan como procesos inconclusos, espontáneos, reaccionando, implementando y/o improvisando acciones muchas de ellas puntuales y de manera desarticulada y, en el común de los casos, restableciendo o "reconstruyendo" las condiciones de riesgo que existían antes del desastre. No obstante, existen también muchas experiencias positivas en donde estos procesos de reconstrucción han sido asumidos y conducidos de manera atinada y eficiente –abordando responsablemente la reducción de las condiciones de vulnerabilidad causales del problema- por el conjunto de actores locales, concertando acciones entre la comunidad organizada, el gobierno local, los niveles sectoriales, e involucrando a la comunidad académica y técnica. Sin embargo una de las deficiencias que se tiene es justamente el desconocimiento y la poca documentación existente que den cuenta de esas experiencias de posdesastres; más allá de las cifras, es muy poco lo que se registra y menos las lecciones que se rescatan de esos procesos. Justamente el tercer componente o actividad del proyecto conste en la sistematización de experiencias de recuperación nacionales vividas, seleccionando entre el conjunto, 4 o 5 coyunturas de recuperación ocurridas (Pisco, terremoto del 15 de agosto del 2007; Arequipa, lluvias y granizadas del 2011, 2012, 2013); Loreto, inundaciones el 2012; Piura y eventos Fenómeno el Niño FEN) y, además de ello, realizar un taller o evento internacional de intercambio de experiencias en donde se pueda presentar el resultado de la sistematización y lo adelantado hasta la fecha por el SINAGERD.

(4) Mecanismos de gestión para la reconstrucción.

La recuperación –rehabilitación y reconstrucción- debe ser planificada y ser un proceso inmerso del ejercicio de planeación del desarrollo; evitando la improvisación y espontaneidad que, hasta el momento, ha sido característico de estos procesos. Se deben planificar reservas, preparar recursos humanos, identificar áreas seguras para reasentamiento, revisar marcos normativos, desarrollar estrategias y propuestas para reactivación económica, establecer criterios y orientaciones para recuperar oportunamente a poblaciones afectadas, etc. Se requieren de sistemas de gobernabilidad eficientes que incluyan mecanismos institucionales, legales, organizacionales y financieros dirigidos a alcanzar un alto nivel de cohesión en la coordinación y el manejo de múltiples procesos y actores. Es decir, se debe estar preparado para, luego de un desastre, conducir de manera planificada la reconstrucción, y justamente de esto se trata el cuarto y último componente o actividad del proyecto, trabajar en conjunto con el CENEPRED para identificar, establecer y/o facilitar mecanismos de coordinación interinstitucional y acuerdos previos, estrategias de financiamiento y mecanismos de gestión de información para al reconstrucción y/o reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable.

Cabe resaltar que en lo que concierne a los instrumentos, y de manera especial en aquellos relacionados con los planes de reconstrucción, reasentamiento poblacional, análisis de vulnerabilidad, evaluación del impacto de los desastres y gestión de la información para la reconstrucción, y en la sistematización de experiencias de recuperación –rehabilitación y reconstrucción- posdesastres, el enfoque de género es y será inherente de ser considerado en el



desarrollo e implementación de las acciones; dado porque en contextos de crisis y reasentamiento existen condiciones particulares de hombres y mujeres que establecen diferencias al momento de hacer una análisis, evaluación o al momento de proponer las soluciones. Para ello se considerará en el proyecto revisar las herramientas producidas, con la finalidad de que en su aplicación puedan validarse o hacerse consultas con grupos beneficiarios diferenciados.

### LOS COMPROMISOS

En todo este proceso de ejecución del proyecto el PNUD brindará asistencia técnica a través de la contratación de una o un experto en GRD y recuperación -rehabilitación y reconstrucción- y de aportar técnicamente en otros aspectos transversales como es la incorporación del enfoque de género. Del mismo modo, facilitará la coordinación y el enlace del proyecto con los Gobiernos Regionales de Puno y Piura, y con las iniciativas que en conjunto se vienen implementando. Por otro lado, el PNUD cuenta con experiencia, metodologías, paquetes de capacitación y formación relacionados con el tema de recuperación posdesastre (rehabilitación y reconstrucción), dentro de ellos lo que es el *Análisis de Necesidades Posdesastres y Formulación de Marcos de Recuperación* (PDNA, sus siglas en inglés), metodología y materiales que pondrá a disposición del proyecto para su uso, adecuación, revisión y aplicación si en caso se considera conveniente. Lo mismo en el caso de la sistematización el PNUD facilitaría la transferencia y difusión de las metodologías, conocimientos, ejemplos y lecciones aprendidas durante los últimos años tanto a nivel nacional como internacional. Lo que se espera es que la sistematización sea presentada en un evento o taller internacional, que dando continuidad a otros eventos anteriores impulsados por el PNUD (como el Encuentro Internacional celebrado en Bolivia en diciembre del 2012), y que además puedan retomarse la propuesta de impulsar iniciativas de cooperación Sur-Sur. Finalmente también, el PNUD podrá facilitar espacios de concertación a nivel nacional entre socios estratégicos en la GRD tales y como la PCM, CENEPRED, INDECI, MEF, Vivienda, REMURPE, Asamblea de Gobiernos Regionales, etc.

Por su parte, el CENEPRED pone a disposición del proyecto toda su experiencia y capacidad técnica e instrumental con la finalidad de que esta iniciativa pueda ser un "piloto" factible de replicar en otras regiones del país. También, estando las actividades del proyecto enmarcadas en su Programación de Tareas del POI 2014, verá la factibilidad de gestionar recursos complementarios que puedan aportarse a esta iniciativa con la finalidad de ampliar los resultados y potenciar los logros inicialmente proyectados.



Asimismo, a través de su órgano de línea correspondiente realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de la correcta implementación del proyecto, proponiendo recomendaciones y sugerencias para la mejora continua del mismo.



### III. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

Año: 2014

Productos Esperados Y Línea de Base, Indicadores Asociados y Objetivos Anuales	Actividades Listado de actividades, resultados y acciones vinculadas.	Cronograma				Responsable	Presupuesto previsto	
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente	Descripción
<b>PRODUCTO 1:</b> Capacidades institucionales del CENEPRED, sectores, Gobiernos Regionales y Locales fortalecidas para mejorar el proceso de reconstrucción después de un desastre  <b>Línea de Base:</b> - Los Gobiernos Regionales de Puno, San Martín y Puno, no cuentan con Planes de Prevención y Reducción, no han identificado los riesgos en su territorio, no cuentan con metodología para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres y para elaborar planes de reconstrucción - No se cuenta con guías	<b>Actividad 1:</b> Desarrollo de capacidades y Asistencia Técnica en GRD - Acción 1.1: Aplicación de la Guía de Elaboración de Planes de Prevención y Reducción de riesgos de desastre - Acción 1.2: Aplicación del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos de origen natural. - Acción 1.3: Aplicación de la guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres - Acción 1.4: Aplicación de la guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable  <b>Actividad 2:</b> Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD - Acción 2.1: Guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres con enfoque de género - Acción 2.2: Guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable con enfoque de género	X	X	X	X	CENEPRED En coordinación con Gobiernos Regionales de San Martín, Plura y Puno (Sectores y Gerencias Regionales Universidades Colegios profesionales)	71300 Consultores Nacionales	12 000
		X	X	X	X		PNUD	71600 Talleres y viajes 75100 GMS TOTAL
		X	X			CENEPRED	71300 Consultores Nacionales	13 000
				X			PNUD	71600 Talleres y viajes 75100 GMS TOTAL





<p>metodológicas para la evaluación de impacto socio-ambiental ni para la elaboración de planes de reconstrucción</p> <p>- no se tiene sistematizadas las lecciones aprendidas de eventos de reconstrucción a</p> <p>- no se cuenta con mecanismos de gestión para la reconstrucción</p> <p><b>Meta 2014:</b></p> <p>1. Al menos 70% avance en la elaboración de los planes, metodologías y estimación de riesgo en los Gobiernos Regionales de Puno, San Martín y Puno</p> <p>2. Guías metodológicas desarrolladas</p> <p>3. Lecciones aprendidas sistematizadas</p>	<p><b>Actividad 3:</b> Sistematización, difusión e intercambio sobre la reconstrucción</p> <p>- Acción 3.1: Sistematización de experiencias nacionales (Pisco, Loreto, Ucayali, Arequipa, Amata)</p> <p>- Acción 3.2: Intercambio de experiencias a través de un taller internacional</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>CENEPRED</p> <p>En coordinación con PNUD (MEF - Sectores - GR y GL - Universidades - INDECI - APCI - Organismos de cooperación internacional, ONGs, etc.)</p>	<p>PNUD</p>	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71600 Talleres y viajes</p> <p>74200 Publicaciones (impresiones)</p> <p>75100 GMS</p> <p>TOTAL</p>	<p>15 000</p> <p>15 000</p> <p>5 000</p> <p>1 400</p> <p>36 400</p>
<p><b>Actividad 4:</b> Mecanismos de gestión para la reconstrucción</p> <p>- Acción 4.1: Mecanismos de coordinación interinstitucional y acuerdos previos</p> <p>- Acción 4.2: Estrategia financiera para la reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable (a través de la Plataforma SIGRID)</p>			<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>CENEPRED,</p> <p>En coordinación con (Secretaría GRD de la PCM MEF, CENEPRED, GR y GL, Sectores CENEPRED)</p>	<p>PNUD</p>	<p>71300 Consultores Nacionales</p> <p>71600 Talleres y viajes</p> <p>74200 Publicaciones (impresiones)</p> <p>75100 GMS</p> <p>TOTAL</p>	<p>4 000</p> <p>500</p> <p>180</p> <p>4 680</p>
<p><b>TOTAL</b></p>									<p><b>80 000</b></p>

Año: 2015

Productos Esperados Y Línea de Base, Indicadores Asociados y Objetivos Anuales	Actividades Listado de actividades, resultados y acciones vinculadas.	Cronograma				Responsable	Fuente	Presupuesto previsto			
		Q1	Q2	Q3	Q4			Descripción	Cantidad		
<b>PRODUCTO 1:</b> Capacidades institucionales del CENEPRED, sectores, Gobiernos Regionales y Locales fortalecidas para mejorar el proceso de reconstrucción después de un desastre  <b>Línea de Base:</b> - Los Gobiernos Regionales de Puno, San Martín y Puno, no cuentan con Planes de Prevención y Reducción, no han identificado los riesgos en su territorio, no cuentan con metodología para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres y para elaborar planes de reconstrucción - No se cuenta con guías metodológicas para la evaluación de impacto socio-ambiental ni para la elaboración de planes de reconstrucción - no se tiene sistematizadas las lecciones aprendidas de eventos de reconstrucción a - no se cuenta con mecanismos de gestión para	<b>Actividad 1:</b> Desarrollo de capacidades y Asistencia Técnica en GRD - Acción 1.1: Aplicación de la Guía de Elaboración de Planes de Prevención y Reducción de riesgos de desastre - Acción 1.2: Aplicación del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos de origen natural. - Acción 1.3: Aplicación de la guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres - Acción 1.4: Aplicación de la guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable  <b>Actividad 2:</b> Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD - Acción 2.1: Guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres, con enfoque de género - Acción 2.2: Guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable, con enfoque de género  <b>Actividad 3:</b> Sistematización, difusión e intercambio sobre la reconstrucción - Acción 3.1: Sistematización de experiencias nacionales (Pisco, Loreto, Ucayali, Arequipa, Amata) - Acción 3.2: Intercambio de experiencias a través de un taller internacional	X	X			CENEPRED En coordinación con Gobiernos Regionales de San Martín, Piura y Puno (Sectores y Gerencias Regionales Universidades Colegios profesionales)	PNUD	71300 Consultores Nacionales 71600 Talleres y viajes 75100 GMS  TOTAL	4 000 3 731 309  8040		
								CENEPRED  PNUD	PNUD	71300 Consultores Nacionales 71600 Talleres y viajes 75100 GMS  TOTAL	
										71300 Consultores Nacionales 71600 Talleres y viajes 74200 Publicaciones (impresiones) 75100 GMS  TOTAL	





<p>la reconstrucción</p> <p><b>Meta 2015:</b></p> <p>1. Planes, metodologías y estimación de riesgo en los Gobiernos Regionales de Puno, San Martín y Puno elaborados y aplicados</p> <p>2. Mecanismos de gestión para la reconstrucción elaborados</p>	<p><b>Actividad 4:</b> Mecanismos de gestión para la reconstrucción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 4.1: Mecanismos de coordinación interinstitucional y acuerdos previos</li> <li>- Acción 4.2: Estrategia financiera para la reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable (a través de la Plataforma SIGRID)</li> </ul>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>CENEPRED, En coordinación con (Secretaría GRD de la PCM MEF, CENEPRED,GR y GL, Sectores CENEPRED)</p>	<p>PNUD</p>	<p>71300 Consultores Nacionales 71600 Talleres y viajes 74200 Publicaciones (impresiones) 75100 GMS TOTAL</p>	<p>7500 500 3 500 460 11 960</p>	
<b>TOTAL</b>								<b>20 000</b>

## IV. ARREGLOS DE GESTIÓN

El presente Proyecto que tiene una duración de 24 meses se ejecutará bajo la modalidad de implementación nacional (NIM). El CENEPRED es el Asociado en la Implementación del Proyecto, contando con la asistencia técnica del PNUD.

El presupuesto del proyecto asciende a US\$ 100 000 de los cuales el PNUD colabora con el monto total en efectivo además del aporte en asistencia técnica. El CENEPRED proporcionará los recursos humanos, administrativos, infraestructura y comunicaciones que se requieran para la adecuada administración y ejecución del Proyecto. Para ello la Jefa (e) del CENEPRED, asume el cargo de Directora Nacional del Proyecto. Asimismo, se compromete a cumplir con todas las normativas que permitan la adecuada gestión del proyecto. X

Específicamente, el PNUD apoyará la ejecución de este Proyecto, brindando la asistencia técnica y operativa que se requiera, con el apoyo del Oficial del Programa del PNUD. De igual modo, el PNUD podrá encargarse de coordinar con las entidades internacionales con las que mantiene relación (por ejemplo ECHO/DIPECHO, oficinas del PNUD de otros países u otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas), para que participen en el financiamiento o brinden asistencia técnica en procesos o actividades vinculadas o que deriven del presente Proyecto. Por ejemplo, el PNUD podrá promover la participación y apoyo de otras Oficinas del PNUD y otras entidades en la realización del evento o taller internacional de intercambio de experiencias.

Para aquello que sea acordado, se firmará una Carta de Acuerdo que detallará los servicios que serán prestados directamente por el PNUD, y los roles y responsabilidades de cada Parte, para el logro de los resultados del presente Proyecto. Se determinará el presupuesto necesario para el pago de los costos directos e indirectos que dicha implementación demande, sin asumir el PNUD las responsabilidades que competen al Asociado en Implementación. Los procesos ligados al proyecto deben de ajustarse a lo estipulado en el "Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica".

Habiéndose ratificado el Convenio Internacional que enmarca la cooperación entre el PNUD y la República del Perú (CPAP 2012-2016) mediante Decreto Supremo DS-034-2012, le son aplicables a los proyectos que de éste se deriven las disposiciones pactadas en el Convenio Internacional respecto a la observancia del Reglamento Financiero del PNUD.

De acuerdo con dicha normatividad, la contribución estará sujeta al pago del concepto de costos por servicios de Apoyo General a la Gestión (GMS) por un importe de 4% del total. Adicionalmente, siempre que estén inequívocamente ligados a contratos específicos, todos los costos directos de la implementación encargada al PNUD, incluyendo los costos de la parte responsable estarán sujetos a la recuperación de costos de acuerdo a la misma normatividad del CPAP, la política del PNUD sobre recuperación de costos de otros recursos y al contenido del "Acuerdo Complementario" que se suscriba para tal efecto; los mismos que deberán incorporarse en cada presupuesto del plan anual en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y consecuentemente imputados a lo determinado en el plan anual de trabajo. Los procesos ligados al proyecto deben de ajustarse a lo estipulado en el "Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica" <http://www.pnud.org.pe/ManualGestion/ReglamentoFinanciero>.

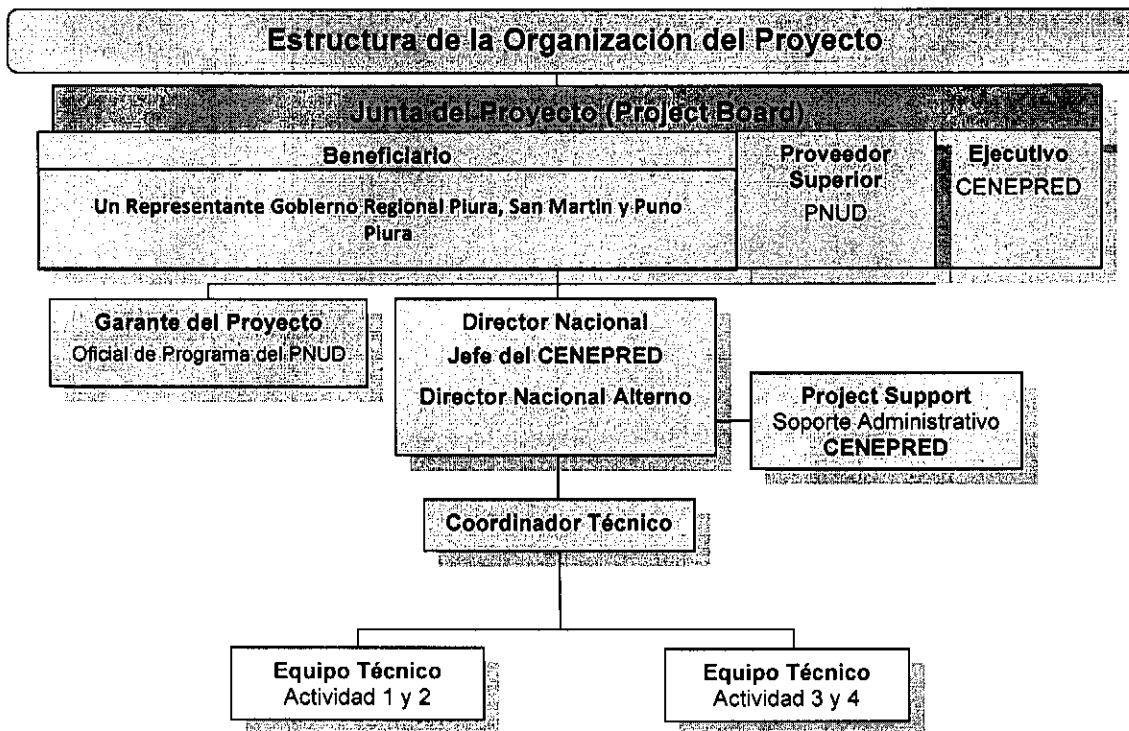
El Proyecto estará sujeto a una Auditoría, de acuerdo al Programa Anual que establezca PNUD. Este hará un concurso para seleccionar la empresa que brindará servicios de auditoría, se realizan de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por PNUD.

De acuerdo al Plan de Trabajo y estrategias detalladas en este proyecto, se contará con la colaboración de especialistas técnicos para llevar a cabo las diferentes actividades previstas. El CENEPRED será el responsable por los procesos de selección de especialistas y personas de apoyo, en coordinación con el PNUD.

Habiendo analizado el proyecto las posibilidades de implementación que el nuevo marco jurídico posibilita (CPAP 2012-2016) y habiendo realizado un análisis de las capacidades necesarias para la implementación del proyecto y la consecución de sus resultados, ha determinado que la aplicación de las normas procedimentales del PNUD, en consideración al análisis anterior, permiten la mejor combinación de economía y eficiencia, justicia, integridad, transparencia y una competencia efectiva; por lo que, en decisión propia, se procede a definir la aplicación de dicha regulación del PNUD a los procesos que realizará por sí mismo; lo que pondrá formalmente de conocimiento del PNUD. Los reportes generados producto del desarrollo del Proyecto, podrán ser incorporados a la Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional, que con el apoyo del PNUD ha establecido la Biblioteca Nacional.



La Estructura Organizacional del Proyecto se presenta en el siguiente diagrama:



#### ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los requisitos mínimos para las modalidades de gestión del proyecto incluyen las siguientes funciones:

**Junta del Proyecto:** Junta del Proyecto. Las funciones de la Junta de Proyecto serán estrictamente de carácter consultivo y de asesoría. Ésta será una instancia adicional de monitoreo y avance del proyecto y estará a cargo de orientar conjuntamente los lineamientos generales y aspectos críticos que sean llevados a este nivel, a decisión del PNUD en el marco de la implementación del proyecto.

Esta junta puede entre otros ver los siguientes temas:

- Seguimiento de la marcha del proyecto y avance en las metas.
- Recomendar sobre la estrategia del proyecto.
- Acordar cambios a la línea estratégica del proyecto.

Forman parte de la Junta en calidad de beneficiarios los representantes del Gobierno Regionales de Puno, San Martín y Piura. Los exámenes del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Director Nacional del Proyecto. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del Plan Anual de Trabajo, la Junta buscará la aprobación del PNUD para las desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados.

**Garante del Proyecto:** La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto, sin embargo, dicha función también puede ser delegada. El Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto y de la Junta de Resultados al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Director Nacional del Proyecto. De consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al Director Nacional del Proyecto. Esta función será desempeñada por el Oficial de Programa del PNUD para hacer el seguimiento al trabajo y a la implementación del proyecto.

**Director Nacional del Proyecto:** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha



Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Asociado en la Implementación o Entidad de Ejecución designa al Director Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución para la Junta del Proyecto.

**Soprote del Proyecto:** Proporciona respaldo al Director Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto, función a cargo del CENEPRED.

Como resultado de las fluctuaciones de la moneda local con relación al dólar estadounidense, se podrán calcular las pérdidas/ganancias sobre los siguientes rubros:

- **Costos compartidos:** En el momento que se produzca una modificación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas como resultado de una devaluación o revaluación monetaria, los saldos remanentes en moneda local no utilizados por la Tesorería del PNUD están sujetos a ser revaluados. Las pérdidas/ganancias resultantes de dicha revaluación se distribuirán entre los Proyectos que hayan depositado sus contribuciones en el periodo de corte de tasas de cambio de Naciones Unidas, considerando los saldos remanentes entre los fondos depositados y los anticipos de fondos o pagos directos efectuados durante el periodo. En todos los casos, este procedimiento está sujeto a disposiciones de la Tesorería Central del PNUD. Al cierre de la ejecución del Proyecto, los saldos no ejecutados deberán ser devueltos al CENEPRED.
- **Saldos remanentes de Anticipos de Fondos:** Los saldos remanentes no utilizados al momento de modificarse el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas vigente se revalúan. De dicho revalúo se originan las pérdidas/ganancias por diferencias de cambio.
- **Pagos efectivamente realizados por el PNUD,** a un tipo de cambio operacional de NU diferente al de la contabilización del gasto (conocido en Atlas como ganancias/perdidas efectuadas).

El Proyecto podrá ser objeto de una evaluación externa durante su ejecución y/o ex post a su término. La fecha de esta evaluación se decidirá después que las partes firmantes del Documento de Proyecto celebren consultas.

---

## V. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El marco del PNUD para el planeamiento, monitoreo y evaluación se encuentra en el 'Programme and Operations Policies and Procedures' (POPP), la política de evaluación, y la UNEG 'Standards for Evaluation in the UN System'. Todos los documentos de proyecto del PNUD estará adherido a este marco, asegurando que se cumpla con todas las actividades de M&E. De acuerdo con las políticas de programación y procedimientos destacados de la Guía del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de:

### **Durante el ciclo anual del Proyecto**

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación coordinado por el Director Nacional debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la "Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto".
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el "Registro de Problemas" debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El "Registro de Riesgos" definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas respecto a "logro de resultados", "problemas" y "riesgos" un "**Reporte Semestral de Avance del Proyecto**" será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través de su Garante. El modelo estándar de dicho reporte se encuentra en la página web <http://www.pnud.org.pe/>



- El registro de "Lecciones Aprendidas" debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación de Reportes Anuales y Finales del Proyecto.
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, la información sobre resultados de las actividades planificadas, problemas, riesgos y lecciones aprendidas será proporcionada **semestralmente** por el Director Nacional a través de **Reportes Semestrales de Avance del Proyecto**, según el modelo estándar disponible en la página web <http://www.pnud.org.pe/>. La información será sucesivamente ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

#### Anualmente y al fin del Proyecto

- **Reporte Anual y Final del Proyecto.** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto, considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto. En el último año de vida del proyecto, el Reporte Anual coincidirá con el Reporte Final del Proyecto. Los modelos de Reporte Anual y Final de Proyecto se encuentran en la página web <http://www.pnud.org.pe/>
- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

Además, el CENEPRED, a través de su órgano de línea correspondiente realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación de la correcta implementación del proyecto, proponiendo recomendaciones y sugerencias para la mejora continua del mismo.



#### **Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto**

<b>OUTPUT 1:</b>		
<b>Actividad 1 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)</b>	Desarrollo de capacidades y Asistencia Técnica en GRD	Fecha de Inicio: Marzo 2014 Fecha de Cumplimiento: Junio 2015
<b>Propósito</b>	En cuanto el desarrollo de capacidades, el CENEPRED cumple un rol clave brindando asistencia técnica a los Gobiernos Regionales de San Martín, Piura y Puno para la aplicación de la Guía de Elaboración de Planes de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos de origen natural a través de la realización de talleres de capacitación en donde se dará a conocer estos instrumentos, se revisarán y trabajarán con ellos ensayando la aplicación de los mismos, para luego dar seguimiento y asesoría a la elaboración de los Planes de prevención y Reducción de Riesgos y al proceso de Evaluación de Riesgos. Además, con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las acciones e instalar capacidades en la región, se estarán promoviendo el establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración con las universidades y colegios profesionales, de este modo se involucra a la comunidad académica y profesional con la tarea de gestión de riesgos en apoyo a la gestión del desarrollo de la región.	
<b>Descripción</b>	- Acción 1.1: Aplicación de la Guía de Elaboración de Planes de Prevención y Reducción de	



	riesgos de desastre - Acción 1.2: Aplicación del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos de origen natural. - Acción 1.3: Aplicación de la guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres - Acción 1.4: Aplicación de la guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de Verificación</b>
Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad	Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho	Indicar en qué momento se verificará la información.
Planes de Prevención y Reducción de riesgos de desastre elaborados en las Regiones de Puno, Piura y San Martín	Revisión de los planes	Junio 2015
Documento de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos de origen natural en las Regiones de Puno, Piura y San Martín	Revisión de los documentos	Junio 2015
Un documento de evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres	Revisión del documento	Junio 2015
Un plan de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable desarrollado	Revisión del plan	Junio 2015

**OUTPUT 1:**

<b>Actividad 2 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)</b>	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD	Fecha de Inicio: Abril 2014 Fecha de Cumplimiento: Septiembre 2014
<b>Propósito</b>	Bajo responsabilidad y supervisión del CENEPRED se trabajará en el desarrollo y/o revisión de la Guía metodológica para la evaluación de impacto socioeconómico y ambiental de desastres y la Guía metodológica para la formulación de los planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable.	
<b>Descripción</b>	- Acción 2.1: Guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres - Acción 2.2: Guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable	
<b>Criterio de Calidad</b>	<b>Método de Verificación</b>	<b>Fecha de Verificación</b>
Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad	Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho	Indicar en qué momento se verificará la información.
Guía metodológica para la evaluación de impacto socio económico y ambiental de los desastres	Revisión de la guía metodológica	Junio 2015
Guía metodológica para la formulación de planes de reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable	Revisión de la guía metodológica	Junio 2015

**OUTPUT 1:**

<b>Actividad 3 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)</b>	Sistematización, difusión e intercambio sobre la reconstrucción	Fecha de Inicio: Marzo 2014 Fecha de Cumplimiento: Junio 2015
<b>Propósito</b>	La tercera actividad del proyecto conste en la sistematización de experiencias de recuperación nacionales vividas, seleccionando entre el conjunto, 4 o 5 coyunturas de recuperación ocurridas (Pisco, terremoto del 15 de agosto del 2007; Arequipa, lluvias y granizadas del 2011, 2012, 2013); Loreto, inundaciones el 2012; Piura y eventos Fenómeno el Niño FEN) y, además de ello, realizar un taller o evento internacional de intercambio de experiencias en donde se pueda presentar el resultado de la sistematización y lo adelantado hasta la fecha por el SINAGERD.	
<b>Descripción</b>	- Acción 3.1: Sistematización de experiencias nacionales (Pisco, Loreto, Ucayali, Arequipa) - Acción 3.2: Intercambio de experiencias a través de un taller internacional	
<b>Criterio de Calidad</b> Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad	<b>Método de Verificación</b> Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho	<b>Fecha de Verificación</b> Indicar en qué momento se verificará la información.
Documento de sistematización de experiencias nacionales	Revisión del documento	Junio 2014
Documento de sistematización de experiencias internacionales	Revisión del documento	Septiembre 2014

**OUTPUT 1:**

<b>Actividad 4 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)</b>	Mecanismos de gestión para la reconstrucción	Fecha de Inicio: Julion 2014 Fecha de Cumplimiento: Junio 2015
<b>Propósito</b>	La recuperación –rehabilitación y reconstrucción- debe ser planificada y ser un proceso inmerso del ejercicio de planeación del desarrollo; evitando la improvisación y espontaneidad que, hasta el momento, ha sido característico de estos procesos. Esta cuarta actividad contempla identificar, establecer y/o facilitar mecanismos de coordinación interinstitucional y acuerdos previos, estrategias de financiamiento y mecanismos de gestión de información para la reconstrucción y/o reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable.	
<b>Descripción</b>	- Acción 4.1: Mecanismos de coordinación interinstitucional y acuerdos previos - Acción 4.2: Estrategia financiera - Acción 4.3: Gestión de la información para la reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable	
<b>Criterio de Calidad</b> Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad	<b>Método de Verificación</b> Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho	<b>Fecha de Verificación</b> Indicar en qué momento se verificará la información.
Documento de mecanismos de coordinación interinstitucional y acuerdos previos	Revisión del documento	Julio 2015
Documento de estrategia financiera	Revisión del documento	Julio 2015
Sistema de Información para la reconstrucción y/o de reasentamiento poblacional de zonas de muy alto riesgo no mitigable desarrollado	Revisión del sistema	Julio 2015



---

## VI. COMUNICACIONES

El proyecto dará la visibilidad debida al PNUD en todas las actividades de comunicaciones y divulgación. Para ello, se basará en la guía de visibilidad y de comunicación para proyectos de cooperación del PNUD (ver guía en Anexo).

---

## VII. CONTEXTO LEGAL


La cooperación del PNUD con el CENEPRED se basa en la relación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo determinada por:

- El Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobada por Resolución Legislativa No. 13706 del 15 de septiembre de 1961;
- El Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema No. 94 del 9 de febrero de 1960; y
- El Plan de Acción del Programa de País (CPAP) 2012-2016, reconocido por el Gobierno del Perú como el Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el PNUD y el Gobierno para el período 2012-2016 a ser aplicado a todos los sectores y niveles de Gobiernos para el cumplimiento de los compromisos correspondientes, ratificado por Decreto Supremo No. 034-2012-RE del 27 de junio del 2012.

Este documento junto con el CPAP firmado por el gobierno y por PNUD que está incorporado como referencia, constituye juntos el instrumento referido en las Disposiciones Complementarias adjuntas como anexo 2 del CPAP.

Según estas disposiciones complementarias la responsabilidad sobre la seguridad del asociado en la implementación y de su personal y propiedad y de las propiedades de PNUD puestas a disposición del socio, descansan sobre este.

El socio en la implementación se encargará de:

- 
- a) Definir y mantener actualizado un Plan de Seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto.
  - b) La plena implementación del Plan de Seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el Plan de Seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho Plan puede ser considerada como incumplimiento del presente Acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos

VIII. ANEXO 1: ANÁLISIS DE RIESGOS

#	Descripción	Etapas de identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad (1-5)	Contra medidas / Respuesta de Gestión	Responsable	Actualizado por	Última Actualización	Niveles
1	Rotación de personal capacitado por el proyecto	Durante preparación del proyecto	Político	P = 2 I = 4	Los resultados del proyecto tendrán continuidad si los Gobiernos Regionales y Locales promueven adecuadamente al personal capacitado.	Coordinador/a del Proyecto			
2	Las campañas electorales generan inestabilidad en los gobiernos regionales y locales	Durante preparación del proyecto	Político	P = 4 I = 3	Elaborar un convenio multi anual entre el CENEPRED y los Gobiernos Regionales de Puno, Piura y San Martín.	Director Nacional del Proyecto			
3	Ocurrencia de un desastre de gran magnitud	Durante preparación del proyecto		P = 1 I = 5	En caso de ocurrir un desastre de gran magnitud, el CENEPRED buscara acelerar la elaboración de los productos de la actividad 4	Coordinador/a del Proyecto			
4	La falta de una completa abierta cooperación entre los actores claves	Durante preparación del proyecto	Organizativo	P = 1 I = 2	La cooperación efectiva entre los actores regionales y locales involucrados es una condición primaria para el éxito del proyecto. Se establecerán con mucha prioridad, canales claros de comunicación y de transmisión de información sobre el proyecto durante todo el proceso. Se designara a un punto focal por cada Gobierno Regional.	Coordinador/a del Proyecto			







**Management Work Plan**

Peru - Lima

Project: 00079546

Report Date: 7/4/2014

Project Title: Fortalecimiento SINAGERD

Year: 2014

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					Amount US\$		
		Start	End		Fund	Donor	Op Unit	Department	Budget Descr			
00089514	Capacidad CENEPRED fortalecida 1Desarrollo capacidades en 2Desarrollo instrumentos Gf 3Sistematización 4Mecanismos Gestión Reco			PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	12,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	5,423.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	697.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	13,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	7,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	800.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	15,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	15,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	5,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	1,400.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	4,000.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	500.00
				PER-CENEPRED	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	180.00
		<b>TOTAL</b>										
<b>GRAND TOTAL</b>											<b>80,000.00</b>	



**Management Work Plan**

Peru - Lima

Project: 00079546

Report Date: 7/4/2014

Project Title: Fortalecimiento SINAGERD

Year: 2015

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget					Amount US\$			
		Start	End		Fund	Donor	Op Unit	Department	Budget Descr				
00069514	Capacidad CENEPREDE fortalecida			PER-CENEPREDE	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	4,000.00	
					11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	3,731.00	
					11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	309.00	
					11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	7,500.00	
	4Mecanismos Gestión Reco				PER-CENEPREDE	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71600	Travel	500.00
						11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	3,500.00
						11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	460.00
						<b>TOTAL</b>							<b>20,000.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>							<b>20,000.00</b>						